

RIO GALLEGOS, 2 de Octubre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 71.955/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 261 de fecha 30 de Mayo de 2016, se autorizó la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Construyendo las bases para el plan de manejo de la Reserva Provincial de Aves Playeras Migratorias (Estuario del río Gallegos, Santa Cruz)", bajo la dirección de la Mg. Silvia FERRARI y la co-dirección de la Mg. Amanda MANERO, a llevarse a cabo entre los meses de Mayo a Diciembre de 2016;

QUE a fs. 32 y 33 obra Nota presentada por la Mg. Silvia FERRARI, mediante la cual informa que uno de los Talleres planificados para desarrollarse en el mes de Noviembre de 2016, se ejecutará en el año 2017 por cuestiones de organización;

QUE a fs. 37 la Mg. Silvia FERRARI informa que el II Taller Participativo se llevó a cabo el día 30 de junio de 2017;

QUE de fs. 43 a 48 obra nota presentada por la Mg. Silvia FERRARI mediante la cual presenta un informe del Proyecto ejecutado, el cual finalizó en Septiembre del presente año;

QUE por lo expuesto se solicita la modificación de la fecha de duración del presente Proyecto que en su inicio se pautó para realizarse entre los meses de Mayo a Diciembre de 2016;

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Construyendo las bases para el plan de manejo de la Reserva Provincial de Aves Playeras Migratorias (Estuario del río Gallegos, Santa Cruz)", se llevó a cabo entre los meses de Mayo a Diciembre de 2016 y continuó hasta el mes de Septiembre del 2017;

QUE obra Despacho N° 188/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 49 y 50);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

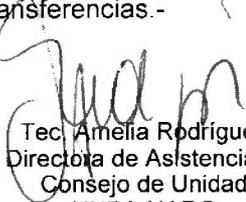
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR la fecha de realización del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Construyendo las bases para el plan de manejo de la Reserva Provincial de Aves Playeras Migratorias (Estuario del río Gallegos, Santa Cruz)", bajo la dirección de la Mg. Silvia FERRARI (DNI N° 14.642.988) y la co-dirección de la Mg. Amanda MANERO (DNI N° 11.825.258).-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Construyendo las bases para el plan de manejo de la Reserva Provincial de Aves Playeras Migratorias (Estuario del río Gallegos, Santa Cruz)", bajo la dirección de la Mg. Silvia FERRARI (DNI N° 14.642.988) y la co-dirección de la Mg. Amanda MANERO (DNI N° 11.825.258), se llevó a cabo durante los meses de Mayo a Diciembre de 2016 y desde Marzo a Septiembre de 2017.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

491/17